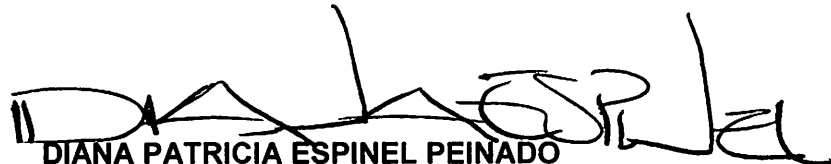


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 12 DE ENERO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-004 2015-00258-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FLOR CLAUDIA HERNANDEZ MOJICA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. FOLS. 95. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. FOLS.103.	14/ENERO/2016

CONSTANCIA: Hoy, DOCE (12) de ENERO de DOS MIL DIECISEIS (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA